

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En 12 de junio, a 5 de Junio del año 2024 la

Comisión Electoral establecida con fecha 31 de 5 del año 2024, para velar

por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Comité de programas habitacionales sociales y culturales  
comité de unidades camino al bosque

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

\_\_\_\_\_ que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Junio del año 2024
- Horario : inicio 13.0 término 10.00 am
- Lugar y dirección : condominio C/Parques  
12 de junio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Comité de programas habitacionales sociales y culturales  
comité de unidades camino al bosque.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jaine Coracho Vera</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>ESTER DEIVA NUÑES</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Patricia Lopez Leiva</u>	[REDACTED]	<u>Patricia</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>